

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XVI

Núm. 6.072

Segunda Época

Martes 15 de Enero de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26



R. I. P. A.

Don Juan J. Vivas Pérez
Farmacéutico

Falleció en esta capital el día 3 de los corrientes, a las 7 de la noche, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

La Comunidad de las Hijas de la Caridad del REFORMATORIO DE LA SAGRADA FAMILIA, ruegan una oración por el alma de dicho señor, y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 16, a las nueve, en la Iglesia Parroquial de San José.

El jubileo de las 40 horas que a intención de la ASOCIACIÓN DEL JUBILEO CIRCULAR se celebrará el próximo día 19 en la parroquia del Sagrario, será aplicado por el alma del mismo señor.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada y los Ilmos. y Rvdmos. Señores Obispos de Almería y Barbastro tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

HOJA DEL DÍA

CORDIALIDAD Y COLABORACIÓN

Quiero cordialidad, no colaboración, —ha dicho el general Primo de Rivera— marcando bien los puntos, cuando ciertos elementos a los que reclama la primera contestaban negándose la segunda.

La colaboración, en efecto, no debe solicitarla nunca el gobierno. Se le dispensa o no se le dispensa, pero él no debe solicitarla jamás, aunque la agradeciera y le convenga, si llega el caso de que la preste.

Habremos de repetir una vez más el sobrado concepto de que la idea de gobierno supone siempre la de dirección? Pues si gobiernar es dirigir, ¿cómo puede concebirse que el gobierno solamente la colaboración de los gobernados, o sea que el dirige necesite la colaboración de los dirigidos?

Dirigir es marcar dirección, y directores es el que marca la dirección. Si para marcar esta dirección se pide el que dirige la colaboración de los dirigidos, es evidente que no es el director el que marca la dirección sino que se marca entre todos, luego el director no dirige lo que es lo mismo el gobernante no gobierna. El caso es ya distinto; cuando el que marca la dirección, después de ya marcada, tropieza con la colaboración voluntaria de los dirigidos, que no sólo se prestan a seguir la dirección que se les ha señalado sino que alianan el camino para seguirlo y aún liman los obstáculos que se oponen a seguir la orientación señalada.

La colaboración prestada espontáneamente a la obra de la dirección no desvirtúa el carácter de ésta, pero la dirección deja de ser dirección en el momento en que la colaboración es suplicada por el director.

Poreo con mucho acierto y con clara visión de sus deberes de gobernante —visión que no se tenía en tiempo de los gobernantes anteriores— el general Primo de Rivera se anticipó a decir a los que le negaban la colaboración, que él no demandaba la colaboración de nadie, sino que sólo demandaba la cordialidad. Claro es—debío seguir diciendo para su interior si la prudencia detuvo a flor de labio sus palabras—que si esta cordialidad que pido, también se me niega, podré prescindir de ella para el cumplimiento de mi misión, pero contando siempre de un modo clarísimo, que el haberla pedido no ha menguado en nada mi carácter de ser el que marca la dirección.

He ahí la diferencia radical entre la cordialidad y la colaboración: La cordialidad puede solicitarse por el director sin perder su carácter de tal. En cambio, el solo hecho de solicitar la colaboración equivale a abdicar del derecho y del deber de marcar la dirección, porque el concepto de dirección supone el de dirigidos y director, y la iniciativa como patrimonio exclusivo de este último, es la característica de la dirección. Cuando esta iniciativa se distribuye entre el uno y los otros, la dirección desaparece; no existe ya el Gobierno.

Pero sin mermar la iniciativa del director o gobernante, y sin que el renuncio expresamente a ella, solicitan la colaboración de sus dirigidos, cabe perfectamente que estos se criezan a secundar —y el hecho de secundar ya supone carecer de iniciativa— la orientación y la actividad que el primero ha ya indicado o crea conveniente iniciar.

La colaboración, pues, espontánea de todos los ciudadanos a las iniciativas de sus gobernantes, prestándose a seguir sus indicaciones y a despejar los obstáculos que puedan entorpecer

su camino, es laudable y facilita la misión de los hombres de gobierno sin desprecisiones, ni por un instante sigue la de su carácter de tales.

Y no está de más advertir que los dirigidos que se niegan a colaborar en la iniciativa del director, sin negarse a obedecer su dirección, no hacen otro papel que el del tronco de mulas que obedece ciegamente la brida empuñada por el cochero, sin colaborar a la dirección que con la brida se le impone ni con la razón ni con la voluntad.

FERNANDO.

Para el gobernador Propaganda peligrosa

La señora Presidenta de la sección de Religión y Moral de la Acción católica de la mujer remite la siguiente carta: Señor Director d. LA INDEPENDENCIA. Distinguido Sr.: Una v. z más solicita mos su concurso, para que en el periódico de su digna dirección se de la voz de alarma sobre la propaganda de unas babilas protestantes que en estos días están repartiendo por correo, con gran profusión como si fuera el libro más inocénfico, cuando está terminantemente prohibida por la ley la difusión de esas doctrinas contrarias a la religión del reino y del Estado.

Creamos que así como las autoridades con cielo digno de alabar han retirado los paquetes de lecturas pornográficas en correos, sin dejarlos llegar a su destino, igual medida convendrá tomar en este otro peligro que nos amenaza, y que no es menos terrible, porque la obscenidad es rechazada inmediatamente por toda persona digna, mientras que ésta otra lectura hace un daño más profundo porque pervaerte las conciencias de las gentes sencillas y ataca directamente a la pureza de nuestra fe.

Su siempre afirma s. s. q. b. s. m.

ANGELA FORNOVI, VIUDA DE ROMEO

Presidenta de la sección de Religión y Moral

* * *

Trasladamos esta carta al general-gobernador de la provincia, con nuestro ruego de que ponga coto a tan peligrosa propaganda, atentatoria a los sentimientos religiosos de este pueblo.

POR TELEFONO

Sobre el desfalso de Co rreo de Asturias

Nuevos informes

Madrid, 14-12 noche.
Se sabe que entre las manifestaciones que ha hecho ante el Juez el funcionario de Correos, señor Soto, autor del desfalco de la ambulancia del Correo de Asturias, figura la confesión de haberse gastado en París seis mil duros y que se proponía marchar a América con sus amigos Paz y Fernández Tóro, quienes también han sido detenidos e ingresado en la cárcel.

Es exacto que fueran detenidos los oficiales del Cuerpo de Correos que acompañaban al señor Soto, prestando servicio de ambulancia el día en que se cometió el desfalco en los pliegos de valores.

Las diligencias sumariales se han enviado a Valladolid.

POR TELEFONO

En favor de las empresas de espectáculos

Madrid, 14-12 noche.
Se ha publicado una R. O. autorizando a las empresas de espectáculos para que puedan vender en Contaduría las localidades con el quince por ciento de aumento, si los precios se anuncian en los carteles.

decer una terrible invasión de moscas mediterráneas. Pero ¿esto basta?

A una información pública abierta por el Gobierno americano han concurrido los interesados en el negocio de uvas de Almería, pero han concurrido también sus contrarios, enemigos del mismo oficio en California y Florida quienes han abogado por la absoluta prohibición de la entrada en América de las uvas de Almería, alegando el peligro de una posible propagación de Ceratitis a los frutos nacionales.

Se ha ejecutado aquí algún trabajo serio, científico, que permite demostrar la inexistencia de la supuesta plaga o, en el caso de existir, la imposibilidad de su propagación a aquellas latitudes por dificultades de clima y adaptación? No; no se ha hecho nada. Y me temo que aún se desperdicia la ocasión que se nos ofrece de traer sin que nada cueste a una eminencia como es el Prof. Silvestri, especialista en estas cuestiones como garantiza e no menos eminentes R. P. Pajula S. J. Director del Laboratorio biológico de Sarriá, autor de numerosos trabajos y obras científicas de entomología.

Ya se yo que la mosca que menos les pica a los californianos y «floridios» es la «Mosca mediterránea», pero hay que demostrarlo al Gobierno de Washington que sabemos defender nuestros derechos con argumentos y no gimiendo y lloriqueando como quien impone una gracia. Y podremos ser derrotados porque prospera la influencia y la intriga de Florida y de California, que en buena lid no pueden mantener competencia con las frutas españolas, pero seremos de rotados por un acto de fuerza que puede tener compensación o represalia en los tratados comerciales que España concierte con América, nunca por una razón de conveniencia de higiene para aquej país.

Piénsalo bien, parralero; medita un poco sobre estas cuatro verdades que de momento te dejo aquí apuntadas y decide de tu suerte. Pero decidela pronto porque mañana tal vez pueda ser ya tarde.

A alguna iniciativa se ha lanzado a vuestra consideración con el noble propósito de salvaros. No es obra perfecta, como no lo es ninguna obra humana. Pero merece la pena de que reflexioneis sobre ella. Es licita la discusión y laudable el deseo de mejorarla. Todo menos el silencio y la frialdad en su torno. La quietud es el símbolo de la muerte.

ALFA

Temas locales

Consejos a un parralero

No olvides, parralero, aquel antiguo y nunca desmentido adagio, aplicable a todas las facultades, diligencias y profesiones, que afirma ser «tu mayor enemigo el de tu mismo oficio». Y teniendo en cuenta esta verdad incontestable búscalo, siquieres defenderte de sus asechanzas, entre tus compañeros de dentro y de fuera, comenzando por ti mismo.

Yo no creo, porque creerlo sería una insensatez, que tú, por el so o hecho de ser parralero, seas de mejor ni de peor condición que el resto de los mortales. Formas parte integrante de la humanidad y, como hombre, sufres todos los vicios, egoismos y concupiscencias de que aquella está plagada. Tu retraimiento a la cooperación es el primer síntoma indicador de que no te quieres bien, de que llevas dentro de tí el principal y más temible enemigo de tus intereses. Esto hace que seas la primera víctima de tu propio egoísmo. Sacrificas el bien colectivo en aras de tu interés personal y no disiernes que, como todos piensan lo mismo que tú, tienes la casa sin barrer. Y no anda muy limpia la de la colectividad.

Cada vez que os amenaza una hecatombe, confías en que tú solo podrás conjurarla y escapar por una orilla, despreciando y aun alegrándote del mal ajeno, porque él puede redundar en tu propio beneficio. Cuantas veces habrás pensado: ¡mira que si se perdiera toda la cosecha y no quedaran más uvas que las malas...! Y fuerzas el cultivo para intensificar tu producción a ver si en una de esas consigues hacer un negocio redondo. ¿Buscar nuevos mercados, intensificar la demanda, procurar, en fin, la armonía entre el consumo y la producción? Ese cometido lo dejas para que lo realicen otros; que ya sabrás tú aprovechar los beneficios que produzca. Entonces y sólo entonces te acuerdas de que pertenes y formas parte de la colectividad. Así te luce el pelo que vas echando.

Por este camino habéis llegado a obtener cosecha de tres millones de barriles y sólo tieneis mercados para la mitad. Así se dá la anomaña de que con la uva sucede lo contrario que con el trigo. Y de igual manera que se dice: «en una es mal año por mucho trigo» se puede aquí afirmar que siempre es mal año por muchas uvas. No os poneis de acuerdo para restringir la exportación de una manera racional y equitativa, sabiendo como sabéis que la demanda y sus utilidades están en relación inversa de la exuberancia, de la superproducción, y en cambio deseais y aun le rogais a la Providencia que, para salvaros, envíe las fuerzas naturales que, ciegamente y de una manera caprichosa, material, y como material inconsciente y ciega, hagan por vosotros lo que vosotros con desprecio de vuestro albedrio no habeis tenido la virtud de encanjar y resolver, ni siquiera por instinto de conservación.

Ahora mismo, sin ir más lejos, estais abocados a un cataclismo que puede dar al traste con toda la producción próxima venidera que es vuestra única fe,idad, vuestra única tranquilidad, la vida y el porvenir de la provincia. Os amenaiza el peligro de que Norteamérica se niegue a recibir vuestras uvas, o que ponga a su recepción tales trabas y dificultades que la hagan imposible. Esto supondría la acumulación en los demás mercados de las que a América no pudieran importarse y, como lógica consecuencia, la depreciación del producto y los precios no remunerados y aún ruinosos por la torpe organización que habéis dado al negocio.

Me dirás que ya has visitado una Comisión al Ministro de Estado para que gestione cerca del Gobierno de Washington la libre introducción en Norteamérica de las uvas de Almería, acusadas de pa-

En la Parroquia de San Pedro se celebraron ayer Misas rezadas por el eterno descanso de alma del señor don Juan J. Vivas Pérez (q. s. g. h.), habiendo sido oídas por muchos pobres, a quienes en vida socorrió, ignorando ellos la piadosa mano de donde procedían aquellas limosnas, hechas por amor de Dios, de donde únicamente brota la verdadera caridad.

A las 10 se celebró la solemne de Requiem, asistiendo al acto numerosa concurrencia, formada por todas las clases sociales bajo la presidencia de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, que así quiso tributar un homenaje de piedad y afecto a la memoria del que fué fundador e insignie bienhechor de tantas obras de acción social católica y de misericordia existentes en Almería.

Dios Nuestro Señor, piadosamente pensando, habrá recompensado en el Cielo su generosidad y desprendimiento para con los necesitados, a quienes tanto remedio, y esto debe servir de lenitivo y consuelo a su viuda e hijos y demás familia en estos momentos de amargura y tristeza.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el difunto, por si aún necesita de nuestros sufragios.

POR TELEFONO

BANQUETE SUSPENDIDO

En homenaje al Cardenal Benítez Madrid, 12-12 noche.

A causa de la indisposición que sufre el Obispo de Madrid-Alcalá no se celebró el banquete proyectado en honor al Cardenal Benítez, el cual iba a tener efecto en el Palacio Episcopal.

A este acto habían de asistir el Cardenal Primado y otras eminentes de la Iglesia, así como representaciones religiosas y oficiales.

Se celebrará oportunamente.

LAS UVAS DE ALMERIA

El general gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario de Estado:

«Embajador en Washington telegrafía que secretario Agricultura le ha asegurado que decisión se adopte respecto admisión uva Almería en el porvenir, se inspirará en menor perjuicio posible a nuestros cosecheros dentro de las medidas que se adopten para evitar propagación plagas en Estados Unidos, que constituyen gravísimo peligro para cosecha fruta americana.

Rasgo saliente del domingo fué el bimbo popular ofrecido en homenaje al general-gobernador en el Teatro Cervantes, completando con las novedades del día dos noticas culturales: la conferencia del señor Castro Guisantes en la Academia de San Ignacio y la que el señor Rosell dedicara a los reclusos de la Prisión provincial.

Una lluvia copiosa y constante fue la muestra con que halagó nuestros oídos durante la madrugada del lunes.

POR TELEGRAFO

Se disuelven las actuales Diputaciones

Madrid, 13-3 madrugada. URGENTE. (Recibido después de cerrada nuestra edición anterior).

La «Gaceta» publicará mañana un decreto de la Presidencia del Directorio militar disolviendo las actuales Diputaciones.

Exceptuado las de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Los gobernadores civiles presidirán las nuevas diputaciones.

Se constituirán éstas el día 20 del corriente.

La parte dispositiva del Real decreto dice lo siguiente:

«Artículo primero.—Se declaran disueltas las actuales diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo segundo.—Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interiores como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de mas de 25 años, que sean título profesional, sean mayores contribuyentes desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio social, que a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos en cada partido judicial, y que no sean aplicables las causas de incompatibilidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falle la de las casas sanitarias, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Artículo tercero.—El día 20 de Enero se constituirán las nuevas diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

(El artículo cuarto se refiere a la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, que tendrá lugar a los diez días siguientes de la constitución de las corporaciones provinciales)

Artículo quinto.—Las nuevas

LA INDEPENDENCIA

Academia de San Ignacio



SEGUNDO ANIVERSARIO
Regad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de la señora
Doña Hiscia Tamayo y Montells
Viuda de Zubeldia

QUE FALLECIÓ CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR, EN ALMERÍA, EL DÍA 16
DE ENERO DE 1922.

R. P.

Sus afligidos hijos don Miguel, doña Hiscia y don Maric; su hermana doña Dolores; hijas políticas doña Luisa Gutiérrez y doña Luisa Garrido; nieto don Miguel Zubeldia Vázquez y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan mañana miércoles, 16 del actual, a las Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia del Sagrario, siendo la de Requiem a las diez, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

nuevas, rompió fuego el lunes — por cierto despejado y nada despreciable con una noticia no por esperada menos atractiva: la transformación de las Diputaciones, que constituirían como dice un diario madrileño — el último refugio del caciquismo. Para el domingo próximo se anuncia la mutación. Mientras tanto batarán palmas en honor al Directorio.

La racha no paró aquí, sino que brindó también el día oficial el anuncio de la subasta de las obras de la nueva cárcel. Con la "Gaceta" a la vista, dudábamos ayer todavía de que fuera verdad tanta belleza. Confiamos en que haya poster y que al fin se realice una mejora como ésta, tan indispensable, tan hondamente sentida.

Asumió el capítulo de sesiones la Junta provincial de Pesca que quedó constituida para el bienio en curso.

En la crónica local de sucesos, la detención de un rapaz, reclamado judicialmente, y de la provincia, un intento de asesinato.

El problema, ayer, puesto sobre el tapete (y esto parecerá paradójico) desde que terminó la campaña, reabrió las últimas impresiones con un telegrama que envió el Subsecretario de Estado y que contiene interesantes noticias.

Por lo demás, la jornada en los centros de información no registró otros alicientes. Aun cuando pedir más, al menos ayer, sería demandada ambición.

Por la noche, patronos y obreros peluqueros se reunieron en la Casa Consistorial para estipular un nuevo pacto de trabajo.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Rosa Rodríguez Belmonte, Luis M. Benito Arribalzaga, Capel, Concepción Esteban Ruiz, Angel Calvo Murcia y Francisco Alcalde Sorroche.

D funciones: José Manuel Sánchez López, Mercedes Sánchez Acién, Natalia Moreno Sidera y Eduardo Cáceres Robles.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: Pedro Galera Padilla, Pedro Collado Uclés, Francisco Sánchez Sánchez y Francisco Moya Galardo.

Defunciones: Juan Aguilera Picón, Emilia Ros Porras y Carmen Baena Marín.

Matrimonios: Ninguno.

Han salido:
Para Vera, el delegado gubernativo don Ricardo Rada y el auxiliar don Francisco Domínguez Berzueto.

Para Melilla don José Pérez, don José Vilarrreal, don Rafael Jiménez y señora, don Miguel Martínez y el sargento de Infantería de África don José Sánchez.

Han venido:
De Madrid, el médico don Antonio Ramos Martínez.

De Madrid, el ingeniero don Antonio Camba y el cirujano don Arturo Torregrosa.

De Berja el médico don Manuel Torres Olivares.

De Barcelona, el ingeniero don R. Schule.

En el vapor correo "Andalucía" marcharon anoche a Melilla 132 pasajeros.

NÚMERO DE 6 PÁGINAS

POR TELEFONO

MADRID

El precio de las lentejas

Madrid 14-12 noche.

Los productores y almacenistas de lentejas de Valencia, Salamanca y Valladolid han puesto a disposición del Directorio 90.000 kilos, con destino a Madrid.

Esto permitirá que se venda el kilo a treinta céntimos

Fallecimiento

Ha fallecido en Oviedo la madre del alcalde de Madrid, señor Alcocer, que se hallaba gravemente enferma.

El señor Alcocer llegó al citado pueblo horas antes de la muerte de su madre.

En el Palacio del marqués de Viana.

Comida y baile

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria asistieron hoy a un banquete en casa del marqués de Viana.

Después de la comida se celebró un baile.

Ambos actos se celebraron con motivo de la próxima boda de una hija del Caballero mayor de Palacio con un hijo del duque de Anvi-

la.

El enlace se efectuará el día 26 del presente mes.

En el Colegio de Farmacéuticos. — Cursada conferencias

en el curso de

la conferencia del domingo

En el salón de Caballeros de la Inmaculada dió el domingo la conferencia que estaba anunciada sobre «la grandeza de la literatura española en la época romana» el catedrático del Instituto, Dr. don Florentino Castro Guisosa.

Difícilmente podríamos hacer en el limitado espacio de que disponemos una reseña digna del meritisimo trabajo de tan culto catedrático.

Empezó ésta su conferencia justificando la elección del tema por la necesidad de estimular el sentimiento patriótico, mayormente en las circunstancias actuales en que trata de despojarse a España de una ciudad como Tánger, que es española nada menos que desde el año 69 (siglo Iº del cristianismo) en que fue anexionada a Andalucía por el emperador romano Oton, bautizándose con el nombre de Hispania Tingitana (a España tangerina).

Para avivar el amor hacia la patria y excitar a todos con el ejemplo glorioso de los antepasados, la Sección de Letras, que el conferenciante preside, se propone exponer en el presente curso las grandes de España en la literatura, empezando en la época romana y más concretamente en el siglo Iº del cristianismo.

El disertante escogió como tesis las palabras de Meréndez y Pelayo: la edad de plata de la literatura romana es casi totalmente española, no solo por el número y por la calidad de numerosos ingenios, sino por el carácter especial que en ella imprimen, y por aquella especie de dictadura literaria que cetro estuvo en la familia de los Séneca».

Eu cuanto a la muchedumbre de escritores españoles en esa época, el conferenciante hizo una nutrida enumeración de los principales, demostrando que procedían de casi todas las regiones españolas desde Cádiz a Galicia, que ocuparon los principales puestos del Imperio, y que cultivaron casi todos los géneros literarios.

Por lo que hace a la calidad de esos ingenios, se fijó el conferenciante en el valor excepcional de cuatro de ellos: Séneca el filósofo, Lucano, Marcial y Quintiliano y analizó detenidamente el extraordinario valor de cada uno de ellos considerándolos como los más representativos de su siglo.

Finalmente en lo que se refiere al carácter genuinamente español que dieron a la literatura romana, atribuyó a su condición de españoles la cualidad de innovadores que tuvieron y explicó por su nacionalidad así sus virtudes como sus defectos.

Terminó el disertante excusándose por la excesiva amplitud del asunto de no haber podido tratar de la grandiosa literatura hispano-cristiana del tiempo de Teodosio y evocó de paso la admirable figura de Prudencio, el incomparable cantor de los mártires.

Y puso fin a la conferencia animando al auditorio a restaurar la grandeza de la patria, trabajando por ella todo el mundo cada cual en su esfera.

Por la forma elegante y sobria, por el derroche de erudición que hubo de admirar a los inteligentes en estas materias, la conferencia del señor Castro fué una verdadera filigrana que cautivó a cuantos la escucharon.

Ni un instante siquiera decayó la atención del auditorio mientras hablaban el ilustrado conferenciante que supo con rare acierto hacer revivir numerosas glorias en el campo de las letras, evocando un sinnúmero de oradores, poetas y dramaturgos hispanos.

Las consideraciones que dedicó a las letras cristianas comprobó hondamente, sobre todo la semblanza que hizo del gran poeta Prudencio cuyos himnos de sublimidad incomparable parecen nacidos al chisporroteo de la carne asada a fuego lento, al golpear de los crudos azotes que veredugos sin entrañas descargaban sobre las espaldas de sus víctimas o a los temibles rugidos de la fiera que despedazaban los inocentes cuerpos de militares de victimas, que morían con el nombre de Cristo en los labios y perdiendo a sus inhumanos y fieros perseguidores.

Estuvo el doctor don Florentino Castro a la altura de la tesis desarrollada con tal erudición, eloquencia y sencillez, que conquistó largos y merecidos aplausos.

Terminada la conferencia, se proyectó una interesante película que fue muy del agrado de la concurrencia.

En el elegante salón, en el que se congregaron numerosos caballeros y distinguidas damas, ofreció brillantísimo aspecto.

Presidió el acto el Ilmo. y R. reverendísimo señor Obispo, don Fray Bernardo Martínez Nava, con quien se hallaban en el estrado el Provvisor y Vicario general del obispado, señor Ortega; alcalde de la ciudad, señor Hernández; superior de los Jesuitas, P. Tomás Alonso, y prefecto de la Congregación señor Pérez Cano.

También en lugares preferentes vimos a los señores presidente de la Audiencia, señor Miró; concejal de Caballeros, señor Pujol; teniente coronel de la Guardia civil, señor Toribio Suárez; Arcediano señor Marqués; señor Saenz de Burés, presidente de la Sociedad de Ciencias; señor T. Mayo, de la de Ciencias Históricas; señor Estevan (don David) de la de Sociología; señor Esteban (don Juán) de la de Filosofía; señor Ramírez Sánchez, de la de Medicina; señor Cassinello García,

de la de Derecho; y director de la Congregación, Rvd. P. Navarro S. J.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor Castro, por su éxito del domingo, así como a la Academia de San Ignacio que promueve estos actos de cultura tan dignos de aplauso.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

No fué a despedir al marqués de Cortina

Madrid, 14-12 noche.

En la Presidencia facilitaron hoy una nota oficial, por encargo del general don Federico Berenguer, diciendo que el hecho de encontrarse en la estación el día que marchó a cumplir el destierro que le fué impuesto, el marqués de Cortina, obedeció a una coincidencia, pues el general fué a despedir a un obrero suyo que se dirigía a Cádiz en el mismo tren, y al encontrar incidentalmente al marqués le saludó.

Nota oficial

También facilitaron en el mismo Negociado de Información una nota oficial dando cuenta de varias autorizaciones hechas en Guerra, y anunciendo que durante el mes de Diciembre se han hecho economías en este ramo por valor de 170.000 pesetas.

La comisión de Melilla

Una comisión de fuerzas vivas de Melilla estuvieron en la Presidencia visitando a varios generales a quienes interesarón en asuntos que afectan a aquella plaza.

Los subalternos

Durante la tarde estuvo en la Presidencia visitando al general Muslera una comisión de subalternos recientemente jubilados, que fué a pedir se les aplique el decreto de dos de Octubre, basándose en lo que dicha disposición preceptúa para fijarles la pensión que han de percibir.

Despatch con Mayendia

El subsecretario de Fomento despatchó con el general encargado del ministerio, señor Mayendia.

Estella en la Presidencia

Al llegar el jefe del Gobierno a la Presidencia manifestó a los reporteros que no despatchó con el Rey por hallarse Su Majestad en el Pardo visitando los cuarteles y departamentos militares.

Manifestó que había conferenciado con el Director del Banco de España sobre la próxima renovación de las Obligaciones del Tesoro.

Añadió que no ocurría novedad.

Se reúne el Directorio

Inmediatamente de la llegada del Presidente se reunió el Directorio militar.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

Asistió a la misma el subsecretario de Fomento, que llevó asuntos tan variados que su examen y estudio consumieron todo el tiempo.

Por esta causa el subsecretario de Guerra no pudo informar.

Lo hará en otro nuevo Consejo.

La nuova Diputación

El gobernador de Madrid, duque de Tetuán, manifestó a los reporteros que tenía casi terminada la lista de los nuevos diputados provinciales.

Añadió que le parecía que el presidente actual, señor Bermejillo, continúa al frente del cargo.

Entre los nuevos diputados figuraron los señores García Molinas, Prats (don Carlos) y Largo Caballero.

A última hora se reunieron los conservadores y mauristas que no aceptaron ningún nombramiento.

Exministro, gravemente enfermo

Se halla enfermo de gravedad el exministro de Hacienda señor Navarro Reverte.

Manifestación de gratitud al general Weyler

Una representación de practicantes militares estuvo hoy en el ministerio de la Guerra, visitando en su despacho al jefe del Estado Mayor Central, general Weyler.

Hicieron entrega al duque del Rubí de una magnífica placa de plata como testimonio de gratitud por su actuación en favor del cuerpo de practicantes militares.

El marqués de Tenerife pronunció breves palabras para agradecer el homenaje y ensalzar la misión de los auxiliares de la Medicina.

Los socialistas se preparan para las próximas elecciones municipales.

Los elementos directores del socialismo han acordado recomendar intensamente en las elecciones municipales que creen se efectuarán próximamente.

Para los gastos de propaganda electoral se abrirá una suscripción.

Subsecretario enfermo

Desde hace algunos días se halla enfermo de cuidado el Subsecretario de Gracia y Justicia.

POR TELEFONO

Una medida plausible

Van a ser inspeccionadas todas las carreteras

Madrid, 14-12 noche.

En el negociado de Información de la Presidencia se facilitó hoy una nota de Fomento anunciendo que en el próximo Abril se inspeccionarán todas las carreteras de España, para formar juicio, sobre su estado y necesidad de su entretenimiento, a la vez que para ver el celo y capacidad con q̄ cada provincia realiza tales servicios.

Cuando se vean deficiencias —afirma la nota— se instruirán expedientes de responsabilidad y se harán distinciones a favor de quienes cumplieron con su deber.

POR TELEFONO

El raid Larach - Canarias

Madrid 14-12 noche.

Comunican de T

HERNIAS

de todas clases
en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se súlian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barce ona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rufias: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que sistemáticamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es conceputado en todas partes este verdadero ortopédico como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seguridad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el lunes día 21 del actual donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escasos y engañosos por improvisados y mal titulados ortopédicos que nadie conoce ni nada entiende han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todas deben visitar con la más honesta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acuden siempre a dicho especialista, ya que nada perderán en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tener muy presente que estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el lunes día 21 del actual.

NOTAS: Estará también en Murcia el día 19 en el hotel Patrón; en Gredos el día 22 en el hotel Comercio; en Granada el día 23 en el hotel Suizo; en Loja el día 24 en el hotel La Española y en Málaga el día 25 en el hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.

De fronteras allá

Crónica de Roma

I
Una de las más importantes manifestaciones del celeste vivísimo con el cual el Santo Padre Pío XI continúa la gloriosa tradición de proteger y favorecer la ciencia es la aplicación hecha por él del célebre edificio de Pío IV en los jardines vaticanos para asiento de la academia de los nuevos liceos.

Para comprender la importancia de este hecho es necesario recordar lo que son dichos edificios y academias.

El edificio de Pío IV.—Cuantos extranjeros vienen a Roma y visitan los jardines del Vaticano quedan asombrados ante esta verdadera joya de arte.

Aunque de modestas proporciones, que contrastan fuertemente con las moles inmensas de la Capilla Sixtina, del palacio Borgio, del Belvedere, y sobre todo con la inmensa cúpula de San Pedro, causa admiración no menos que estos edificios de piedra.

Pío IV, el Papa de la rama milanesa de casa Medici, hizo construir este edificio en 1560, encargándole las obras al arquitecto Pirro Ligorio, para que fuese lugar de descanso estival de los Papas. Pero el local demasiado bajo y soñocante en el verano no respondía a dicho objeto, y así el pequeño palacio permanecía abandonado, ya desde tiempo inmemorial.

Pío XI, como es notorio, no dejó nunca su paseo cotidiano por los jardines y ya desde los primeros meses de su Pontificado pensó en sacar del abandono a un lugar tan importante por los recuerdos históricos como por su belleza artística. Mandó al principio que se hicieran en él las inevitables restauraciones para reparar los daños que el tiempo había producido en el edificio y pensó después que no podía tener mejor destino que el de servir para asiento del ilustre instituto científico de la academia de los nuevos liceos.

Los nuevos Liceos.—La historia de la academia de los liceos se remonta hasta el año 1603. En aquel año el joven príncipe romano Federico Cesi, filósofo y Naturalista insigne, fundó en su mismo palacio la academia de los liceos.

Este nombre se deriva de lino, animal que tiene la mayor agudeza de vista, símbolo de la profundidad y penetración con que los académicos debían hacer sus estudios. La academia tuvo un número muy restringido de miembros y todos elegidos entre los más ilustres cultivadores de las ciencias. Uno de los principales fue Galileo, que se inscribió en el 1611 y que desplegó en su seno gran parte de su actividad científica.

La academia de liceos murió con la muerte de su fundador acaecida en 1630. Durante dos siglos se intentó resucitarla, pero inútilmente, hasta que le dió nueva y estable vida Pío IX en 1843. Aquel Pontífice dió a la resucitada asamblea el título de «Pontificia academia de los nuevos liceos», la dotó y le asignó asiento decoroso en el palacio mismo del Capitolio.

Nueva crisis sobrevino en 1870. Tuvo aquél año lugar la toma de Roma, y los comisionados del gobierno italiano comunicaron al secretario de academia que el gobierno mismo pensaba continuar suministrándole la dotación y que por esto la academia debía de cambiar el título de Pontificia por el de regia. El secretario por si y ante sí aceptó sin consultar a los académicos.

Los socios que aprobaron su conducta fueron solamente siete; los demás, que pasaban de veinte, se propusieron continuar sus trabajos, aún sin la antigua dotación, y así vivieron que abandona la sede del Capítulo tomando una nueva, primero en el palacio de Propaganda Fidei y después en el de Canillería.

Mientras estos continuaban sin interrupción la vida de la academia pontificia de los nuevos liceos, los socios adheridos al nuevo orden de cosas determinaron para distinguirse tomar el nombre de antiguos liceos y de contar su vida desde 1603, año de la primitiva fundación.

Per los antiguos liceos recogieron también los nuevos la flor de la ciencia católica. Baste por todos el nombre del P. Angel Sechi, que fué presidente desde 1874 a 1886.

León XIII favoreció grandemente la academia, reformó los estatutos extendiendo de treinta a cuarenta el nú-

mero de socios ordinarios y ordenando que a sus expensas fuesen publicadas las memorias científicas que por los doctores de todos los países son presentadas a la academia. Esta soberbia publicación ha completado ya la primera serie en 32 volúmenes y se halla en el sexto de la segunda serie. Actualmente cuenta con 30 socios ordinarios y 72 correspondientes de toda nacionalidad y cambia sus publicaciones con 194 institutos y academias de ciencias.

Entre los socios ordinarios cuenta al P. Longino Navás del Colegio del Salvador de Zaragoza y entre los correspondientes al Obispo de Huesca, P. Zacarias Martínez, el profesor P. Rivardo Cirera, del Observatorio del Ebro en Tortosa; al P. José Aigué del Observatorio Central de Manila, el Dr. Hugo Obermayor, el profesor José Plans, don José de Eslá y el ingeniero Joaquín Castellarman, todos de Madrid; el profesor P. Eduardo Vitoria del Instituto Químico de Sarrià en Barcelona, los profesores Terradas y Faúndez y Sáns, también de Barcelona, el profesor Joaquín de Silva Tavares del Colegio del Pasaje (Pontevedra) en La Guardia, y el profesor Manuel Navarro Neuman de la Estación Sismológica de Cartuja en Granada.

En España la academia pontificia de los nuevos liceos tiene cambio de correspondencia con los siguientes Institutos científicos:

Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas; Físicas y Naturales y Artes, Institución Catalana D' Historia Natural, Junta de Ciencias Naturales, Observatorio de Madrid.

Zaragoza: Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales, Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Sociedad Entomológica de España.

Tortosa: Observatorio del Ebro, periódico «Iberica».

Valencia: Instituto General y Técnico.

Pontevedra: Revista Broteria. Enrique Pucci. Roma-Diciembre 1923.

La "Hoja Oficial"

La de ayer, lunes, dice así:

Noticias oficiales de Marruecos.—Parte del día 13 de enero:

Zona Oriental.—Al pie de un poste líneal telefónico Tamusia se colocó mina que ha estallado al intentar moros destruir poste mencionado, habiéndose encontrado, al hacer reconocimiento, grandes manchas de sangre que hace suponer que se causaron bajas enemigos; procedimiento se seguirá sitiando en que enemigo acostumbra cortar línea telegráfica, arrancar poste como medio evitar suspicacia. Esta mañana amaneció muerto Suboficial Guardia Comandancia Artillería, Francisco Salazar la Huerta, creyéndose ha muerto intoxicado con ácido carbónico del brasero.—Se tienen informes de bajas sufridas por enemigo en fuego ayer, resultaron seis muertos y once heridos.

Zona Occidental.—Posición Adgoz, fué atacada madrugada por enemigo, abandonó en alambrada dos muertos que han sido recogidos por nuestras fuerzas, teniendo posición siguiente: Bajos: Muertos, capitán José García Uriá, soldado, Constantino Valis y herido grave teniente Armando Ocon, los tres del tercio. Ayer declaró, campamento Aix, grana, incendio que pudo dominarse no habiendo lamentar desgracias personales.

Noticias recibidas de provincias no acusan novedad alguna.

DE HACIENDA

La "Gaceta" del 11 publica el repertorio para la aplicación del arancel aprobado por real orden de 31 diciembre último.

—Han sido nombrados auxiliares para la recaudación en la zona de Pechina don Inocencio Cazorla Ruiz, don Antonio Selva González y don Adolfo Serrano Coriés.

De Instrucción Pública

Una vez que se han aprobados por la Secretaría los expedientes de oposición a Escuelas Nacionales que se han celebrado en este distrito universitario, se colocarán en su guida los opositores a quienes alcance el número de vacantes de que se dispongan en el día; con los demás se formará una lista y se le adjudicarán plazas interinas, las que tendrán que servir con carácter obligatorio, en tanto no llegue el turno para colocarse en propiedad.

Las guías de alcobales

Una circular

La Inspección regional de Aduanas de Granada, de la que depende Almería, publica en el «Boletín Oficial» del sábado la siguiente circular:

«La Delegación Regia para la representación del contrabando pone en conocimiento de los industriales dedicados a la venta al por menor de toda clase de Aguardientes compuestos, Licores y Alcohol desnaturalizado la obligación en que están, de conformidad con los artículos 75, 77 y 79, del vigente Reglamento de la Renta de Alcoholes, de conservar guías que acrediten la procedencia legal de dichos productos, así como las prescindentes en líquidos embotellados y llevar al propio tiempo una libreta habilitada por la Administración, en la que deberán anotar las cantidades recibidas y vendidas de dichos productos.

Para este último extremo se concede un plazo que termina el 31 de Enero actual, a partir del cual se exigirán las responsabilidades en que se haya incurrido.

Al hacerlo público, la Delegación encarece a todos los industriales a quienes alcanza el aviso precedente, que se pongan al corriente en tales obligaciones antes del 1º de Febrero próximo para evitar los perjuicios que de no hacerlo así les sobrevenirán».

De Obras públicas

Subasta adjudicada

Ha sido adjudicada definitivamente a don José Rodríguez González, vecino de Gádor, la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 100 al 118 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería por la cantidad de 104.870 pesetas.

Caminos vecinales

La «Gaceta» del 11 publica una Real orden de Fomento disponiendo que para la aprobación de los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que no han cumplido sus obligaciones contraídas para la ejecución de caminos vecinales se tenga muy en cuenta la disposición séptima de la de 19 de octubre último.

La misma «Gaceta» publica una circular dirigida a los ingenieros jefes, para que, a los efectos de la anterior disposición, comuniquen a los gobernadores las cantidades que dentro de la capacidad económica de cada Ayuntamiento deben consignar éstos en sus presupuestos respectivos.

Ha sido despachada

La balandra "Josefa Iglesias"

Ha sido despachada, y de hoy a mañana se hará a la mar, la balandra «Josefa Iglesias» de la matrícula de Valencia, que el 25 de Abril del pasado año fue abordada por el vapor «Ampurdan» en la boca del puerto.

Ocurrió el suceso de noche, y de él dimos amplia información a los lectores.

Las averías que recibió la balandra han sido reparadas en nuestra capital.

Se recordará que se hundió frente al morro y hubo de ser puesta a flote y traerla remolcada al puerto.

La balandra ha sido despachada para Kenneth (Marruecos), y conduce carga de losa y vinos.

Ayuntamiento

Ingresos y gastos

El pasado día 12 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 418 pesetas.

Nota de la Caja municipal correspondiente al día 14 de Enero.

Presupuesto municipal.—Ingresos, pesetas 6.013'52; pagos, 889'29; existencias para el día de hoy: 26.684'04.

Presupuesto carcelario.—No se hicieron operaciones. Existencias, 743'24 pesetas.

De Oficio

Don Miguel Leal Rodríguez ha solicitado licencia para construir una casa de planta baja en la calle de las Memorias.

Solicitud

Don José Gutiérrez, empleado del Laboratorio, ha solicitado que, a partir de los próximos presupuestos, se le equipare en sueldo a los subalternos del Ayuntamiento.

Junta de Asociados

Mañanas, a las cinco de la tarde, citada en segunda convocatoria, se reunirá la Junta de Asociados para tratar del proyecto de cláusulas estipulado en el asunto de las aguas.

Obras sin licencia

Por la guardia municipal se ha denun-

cado a la alcaldía que en la calle de Caleros se estaban realizando por un particular obras sin licencia.

Fueron suspendidas por la alcaldía.

Una multa

El alcalde multó ayer en cinco pesetas a una individuo por vertir aguas sucias en la vía pública.

La Caja Postal

El ahorro escolar

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, con el fin de proponer el ahorro escolar, ha instituido 20 premios de 250 pesetas cada uno, para los 20 maestros de escuela, directores de colegios u otros centros de enseñanza y Asociaciones de la región que comprende las ocho provincias andaluzas, que más han fomentado la virtud del ahorro entre sus alumnos.

A este efecto, los que se crean en condiciones de concursar, remitirán a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros en Madrid, antes del día 31 de Enero de 1924, los siguientes documentos:

Instancia (en papel sencillo) solicitando su admisión al concurso.

Certificación expedida por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, o respectiva autoridad docente, haciendo constar el número de alumnos que ha tenido a su cargo desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1923, ambos inclusive.

Relación de los cartullos de la Caja Postal, con expresión del nombre del titular y serie y número de las mismas, que durante el año 1923 han sido abiertas.

La falta de cuantos de estos documentos será bastante para no ser admitidos al concurso.

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, con ocasión del IV Certamen Nacional del Año Rojo, que se celebra en Sevilla, ha instituido un premio de 250 pesetas con destino a la villa residente en la región andaluza que demuestre ser acreedora a este premio al virrey.

Para optar al mismo, las interesadas deberán dirigirse en papel sencillo a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros en Madrid, antes de 31 de Enero de 1924, acompañando certificación expedida por las autoridades municipales y eclesiásticas del punto de su residencia, haciendo constar las circunstancias que concurren en la misma y pueden hacerla acreedora a este premio.

Algunas de las interesadas deberán dirigirse en papel sencillo a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros en Madrid, antes de 31 de Enero de 1924, acompañando certificación expedida por las autoridades municipales y eclesiásticas del punto de su residencia, haciendo constar las circunstancias que concurren en la misma y pueden hacerla acreedora a este premio.

Para optar al mismo, las interesadas deberán dirigirse en papel sencillo a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros en Madrid, antes de 31 de Enero de 1924, acompañando certificación expedida por las autoridades municipales y eclesiásticas del punto de su residencia, haciendo constar las circunstancias que concurren en la misma y pueden hacerla acreedora a este premio.

"BOLETIN OFICIAL"

Publica el del viernes:
Real orden de la Presidencia dictando disposiciones para armonizar el derecho de los funcionarios ministeriales en lo referente a su formulación de denuncias y reclamaciones.

Otra del mismo departamento declarando inadmisible dar más de un año, en sus nuevos cargos, a los delegados gubernativos.

Idem de Gobernación referente al sacrificio de las reas de cerca.

Edicto anunciendo estar hecha la recepción definitiva de las obras que se han verificado en la carretera de Baza a Huéscar-Ovra.

Providencia de apremio entre los contribuyentes morosos a la Hacienda pública.

Circular de la Administración de Contribuciones dictando reglas para la formación por los Ayuntamientos de sus respectivos padrones de censos.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la capital durante el mes de febrero.

Cuenta de gastos e ingresos de la Diputación durante el tercer trimestre del año de 1923 24.

Distribución de fondos de la misma para el mes actual.

Edictos judiciales:

El del sábado, contiene: Real orden circular de Gobernación relativa a la confección del reparto general de utilidades.

Edicto de Aduanas referente a la guía de alcoholes.

Circular del arrendatario del Continente provincial para que antes del 16 de Febrero se abonen por los Ayuntamientos que cita las cuotas por todos los concejos, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 1923 24.

Relación de los Ayuntamientos aludidos en la anterior circular.

Otros edictos.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quieren que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen rachítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, que en algunos casos los adultos, que consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies esponjosos y sin tueros laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMÓN, de 11 a 1 y de 5 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1º.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Le receten los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el estremo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Bueno como el zumo principal de frutas



Leche Locha

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante los días 13 y 14 se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Ramón R.» de Málaga, con carga general y 9 pasajeros.

—Idem «Andalucía», de Barcelona, con carga general y 15 pasajeros.

Palebot «Carter», de Barcelona, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Ramón R.» para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem «Andalucía», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Sorteo para la Armada

En la "Gaceta" se inserta el siguiente aviso:

«Para celebrar el sorteo que previene el artículo 53 de la vigente ley de Recaudación y Reemplazo de la marinería de la Armada, el día 25 de enero próximo, y a las once de la mañana, se constituirá en el ministerio de Marina la Junta Superior de la Armada, en sesión pública.

Lo que se notifica para conocimiento de los inscritos interesados en cumplimiento de lo prevenido en dicho artículo.»

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Antonio Camba, de Madrid; don Víctor Bonfi, de Génova; don Juan Serra, de Linares; don Domingo Agustín, de Granada y don R. Schule, de Barcelona.

Hotel Continental.—Don Manuel Torres de B. R.

H. La Perla.—Don Antonio Alfonso, de Ponferrada y don Arturo T. Irregroza, de Madrid.

H. Comercio.—Don Amando Guillón, de Berja y don Antonio Ramos, de Finca.

José Alférez Lirio

MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍNLAS Y VIAS URINARIAS
CONSULTA EN 11 A 1 Y DE 2 A 3
Navarro Rodríguez 22.

Sabañones

SARNA, COMEZONES Y PICORES de la piel, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL». Pedidos en Farmacias y Droguerías.

CASA FERRERA

Esta casa en su constante deseo de tender a su distinguida clientela y al público en general, en justa correspondencia a los favores que a ella le vienen dispensando los mismos, tiene la satisfacción de ofrecer desde hoy la venta de sus muebles curvados y Estilo Inglés, a los siguientes precios muy reducidos:

Camas codo de 90 cm. con somier de primera clase a ptas. 4850	5750
> > 105 > frallera > > > > 7200	7500
> > 120 > > > > 7500	5150
> > 135 > > > > 5150	

Estas Camas, son todas con somiers de varillas, clase extra.

Al propio tiempo nos place ofrecer nuestros muebles de regilia, sillerías tapizadas, habitaciones completas, etc., etc., todo a precios muy reducidos.

VISITAD NUESTRA EXPOSICIÓN, Y OS CONVENCEREIS.

Compañía Trasatlántica

BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Orán, todos los jueves.

Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

El vapor «Castilla», saldrá el 22 de Enero para Génova, con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores efectos al servicio Almería-Génova, admitirán cargo en Génova para este puerto.

Para más informes a sus agentes.

—HIJO DE RICARDO GIMENES S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

Sanatorio quirúrgico Nuestra Señora del Pilar

A cargo del Doctor Monroy

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
MEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMA

Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscopias y electroterapia, Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc. etc.

Lucainena de las Torres
Dirección telegráfica—SANATORIO

CONSULTORIO

DE LA

Divina Infantil

DOCTOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Repecialista en PARTOS Y enfanzadas de la MATRIZ, RAYOS X Y ELECTROTHERAPIA, DIATERMIAS.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5

Granada 97 (Almería)

PHILIPS



1/2 WATIO DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 — BARCELONA: MALLORCA, 198

hermosa vivienda para la estación presente a veinte minutos de la Plaza de Abastos, aproposito también para oficinas o Almacenes,

Casa conocida por CORTIJO GRANDE

Darán razón en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA

"LA MODA"

... Tejidos del Reino y Esterior ...

Esta casa pone en conocimiento del público que a partir del día 10 de Enero, establecerá

Grandes Rebajas de Precios

en todos sus artículos Por fin de Temporada

No equivocarse... "LA MODA".

FELIPE FERNANDEZ. Paseo del Príncipe, 12
(frente a "EL Águila")

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo, quiere darle

— El mejor alimento —

esto solo se conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltese usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos: Señores J. Vivas Pérez, Príncipe 9.—R. Nieto, Príncipe 19.—J. Romero, Príncipe 27.—J. Durán, Puerta Parchena.—C. Romero, Plaza de Santo Domingo.—José Pérez López Real 15.—M. Velázquez de Castro, Rúa 14.—E. Bustos, Granada 35.—J. Enciso Orberá 2.—Julio Fernández, Príncipe 6.—I. Palenzuela, Ricardo 3.—J. Toro Santo Cristo 2.—Gervasio Losana, Príncipe 20.—F. García, Tienda 22.—J. Abad Novis, Castellar 5.—Rafael J. Romero, San Pedro, 2.—M. Montes, Mariana 1.—Luis Pérez, Orberá 9.—S. Fries, Confitería Sevillana.—F. Larios, Príncipe 27.—La Proveedora Rica: rdos 1.—P. González, Plaza N. Salmerón 2.—Blas Fernández, Castellar 8 y Diego Alonso, P. Príncipe 25.

Maíz y
Plátanos

Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras CALBER

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGUROSA ENTANTO ANTISÉPTICA. Si Vd. usa con

Crema de Almendras CALBER**Jabón CALBER****y Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Urinarias

de la benorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los

"CACHETS COLLAZO"

GRATIS: remito dos interesantes libros y muestra de

"AZUCAR COLLAZO"

para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pidalos A. García.—Apartado 662.—Madrid.



La gravedad de su mal está en esa tos que la cree pasajera. Curará radicalmente con JARABE ORIVE

Lea usted mañana
"LA INDEPENDENCIA"**Casi regalados**

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HIS-PANO, etc. abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto

AGENCIA STUDEBAKER

Valencia 295.—BARCELONA

Quién quiere ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestandose en escribir al

Apartado de Corres, 813

de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**Alberto Noguera
Maderas**Grandes existencias de barriles en el surte de las más acer-
ditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL.
Especialidad de esta casa es la venta del barril marca
SALORT, de procedencia Oporto que es indiscutiblemente
el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que
da MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios
CASAS en Barcelona, Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.—"CUPRAF" EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 22. Teléfono n.º 376

Dirección telegráfica: AREUGON

Los pozos mortíferos

Tanto en el campo, como en el borde del mar, el agua que debemos consumir no presenta siempre todas las garantías deseables de pureza. Es así como las más graves enfermedades epidémicas como:

Fiebre tifoidea, Disentería, Tuberculosis,

pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición es impotente para procurarle. Las personas que en todas las comidas, hacen un uso constante y regular del agua purificada y mineralizada por los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

tienen todas las probabilidades de resultar indemnes de las más graves enfermedades epidémicas. Además, estas personas escapan á la obstrucción gástrica, á la diarrea, á la congestión del hígado y riñones, gracias á un lavaje que operan en la sangre los Lithinés del Dr Gustin. No es necesario sino

hacer disolver por si mismo un paquete de Lithinés del Dr Gustin en un litro de agua pura ó hervida para obtener instantáneamente un agua mineral deliciosa y aún pura, ligeramente gaseosa, que puede mezclarse á todas las bebidas, especialmente al vino, al cual dá un sabor exquisito.

Los Lithinés del Doctor Gustin se encuentran en todas las farmacias del mundo entero. Las personas que no los hallan en las localidades donde residen, pueden pedirlos al Depositorio único para España: DALMAU-OLIVERES, Paseo de la Industria, 14, Barcelona y en todas las buenas Farmacias y Almacenes.

**Atención!**

Es de la mayor importancia para la salud, rehusar las grosseras e ineficaces imitaciones, que muchas veces son ofrecidas á una demanda de Lithinés del Dr Gustin. Para estar seguro de no ser engañado, debe exigirse sobre la caja de hojalata y sobre cada uno de los 12 paquetes que contiene, el nombre entero d' Dr Gustin, el cual garantiza autenticidad, así como el terapéutico del producto.

12 papeles dan 12 de agua mineral por

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabenilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 18 de Enero el vapor

Manuel Arntis

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el dia 27 Enero el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

FUMADORES ! HUROL !

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico á los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corona y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositorio en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

Se traspasa por ausentarse se su dueño un establecimiento muy acreditado de ultramarinos situado en el extrarradio de Pechi. Para informe en el mismo V. g. B. J. —Arturo Ros y en Almería, Casa Ros. —Principio 23.

No se devuelven los originales que se nos envíen aunque no se publicuen.

Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mescalina, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Sulfato de

mentol, estapora la RAMBLA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y

cubrir con una baileta de franela para conseguir el efecto

inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería Farmacia del señor Vivas Pérez.

Estirpa curativamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Se desea alquilar un pia-

so que esté en buen uso. Ofertas en Real 73.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS
se curan rápidamente e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Depósito: Vivas Pérez.

No se devuelven los originales que se nos envíen aunque no se publicuen.